



### **Reserva de Uso Múltiple Arroyo Motoco**

Creada por la Resolución del IAC N°609/2006 y el Decreto Provincial N° 199/2007.

Alberga bosques de coihue y lenga, y poblaciones de alerces.

Además, especies amenazadas como el huemul y el pudú.

Linda con la localidad de Lago Puelo.

Abarca 7.461 ha.

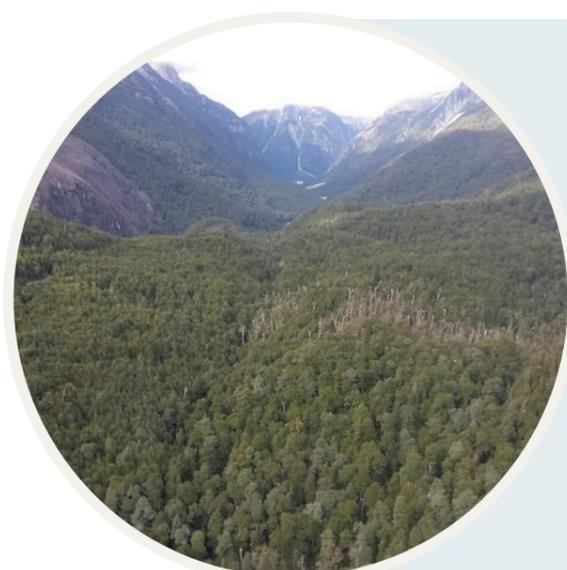


### **Reserva Cerro Currumahiuda**

Creada por la Resolución del IAC N° 637/1982 y el Decreto Provincial N° 1530/05 a fin de propiciar el manejo sostenible de un área donde coexisten bosques protectores y bosques aprovechables. Además, plantaciones de pino, una especie exótica que en el siglo pasado se usó para reemplazar el bosque nativo aprovechado.

Linda con las localidades de Lago Puelo y de El Hoyo.

Abarca 3.168 ha.



### **Parque y Reserva de Uso Múltiple Río Turbio**

Creada por la Ley Provincial XI N° 14 a fin de mantener zonas de protección y conservación linderas al Parque Nacional Lago Puelo, y promover la sostenibilidad ambiental en el desarrollo de actividades en el lugar. Abarca las cuencas alta, media e inferior del Río Turbio, además de los arroyos y lagunas que componen el sistema. Es un centro de biodiversidad de especies, con importantes superficies de selva valdiviana.

Abarca 88.824 ha.



### **Reserva de Uso Múltiple Lago Epuyén**

Creada por el Decreto N° 527/1964 y recategorizada por el Decreto N° 418/2003.

Protege la cabecera de la cuenca del Lago Epuyén cuyo sistema alimenta a las localidades de El Hoyo y Epuyén.

Integra al paraje Puerto Patriada.

El lago es único por su transparencia.

Un Consejo Consultivo asesora a la Secretaría de Bosques en la gestión de su Plan de Manejo desde al año 2004.

Abarca 32.072 ha.